



Acta N° 12 del H. Concejo Municipal

Sesión Extraordinaria

08.10.2012.-

En la Comuna de Algarrobo, a 08 de Octubre del año 2012, en el salón municipal, siendo las 09:30 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria N° 12 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Presidente del H. Concejo, el Sr. Concejales, Don José Luis Yáñez Maldonado, y con la Asistencia de los Concejales:

- Sr. Fernando Gómez Ceballos
- Sr. Javier Fuentes Torrealba
- Sr. Manuel Catalán Aranda
- Sr. Luis Núñez Berríos
- Sr. José Luis Yáñez Maldonado
- La Sra. Antonieta Sandoval Solís

Actúa como Ministro de Fé; Doña Paulina F. Moyano Mejías, Secretaria Municipal.

TABLA

1.- Presentación de Proyecto "Estrategia Regional de Residuos Domiciliarios, caso Provincia de San Antonio"/ Secretaria Regional de Residuos Sólidos.-

SR. YÁÑEZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO: En Nombre de Dios y de la Patria vamos a dar comienzo a la sesión extraordinaria de Concejo N° 12 del 8710/2012, tomen asiento por favor. Ya, estimados Concejales a ustedes se le hizo entregar una tabla que tiene un punto específico que lo voy a pasar a leer, dice presentación de proyecto, "Estrategia Regional de Residuos Domiciliarios Caso Provincia de San Antonio Secretaria Regional de Residuos Sólidos" y que yo entiendo que esto está representado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional verdad, por lo tanto vamos a tener una exposición de parte de Ustedes en relación a esta estrategia. Ya,

así es que somos todos oídos adelante y les damos obviamente la bienvenida a esta Municipalidad y a esta Municipalidad y a esta comuna.

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: Muy buenos días Sres. Concejales y Sr. Presidente del Concejo, bueno mi nombre es Matías Planas soy el Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y me acompaña Aldo Fres que es el profesional de residuos sólidos de la Subsecretaría Regional que es Cristian Fuentes que es un profesional de la Seremi de Medio Ambiente y Patricio Caamaño que es profesional del Gobierno Regional en la materia de residuos sólidos, me gustaría hacer un poco de historia inicialmente porque yo creo que no todos los que están en esta mesa y en esta sala entienden de que se trata esta Secretaría Ejecutiva de residuos. La Secretaría ejecutiva de residuos nace a partir de la meta presidencial de cumplir con los compromisos de la OSD de eliminar, de poder disponer los residuos de la región, o sea del país completo en rellenos sanitarios de aquí al 2014 para lo cual se ha establecido un plan bastante serio y bastante acucioso de cierre de vertederos y algunas otras medidas, podemos empezar a ver un poco el tema. Inicialmente al año 2000 existían 22 vertederos en la región como dice la diapositiva, al año 2012 ya nos quedaban 14.

SR. YÁÑEZ, PRESIDENTE DEL CONCEJO: A, perdón Srta. Paulina la Sra. Antonieta abrió la posibilidad de rotar un poco el telón...

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: Bueno como bien les decía al año 2000 teníamos 22 vertederos en distinto tipo de condiciones digamos las imágenes de abajo son bastante certeras a lo que corresponde a un vertedero generalmente, al año 2012 habían 14, la idea es que al 2014 ya tengamos 5 rellenos sanitarios en la región el molle ya estaría en condiciones de operar pronto después les puedo mostrar en la carta Gantt la Hormiga, San Pedro estaría en proceso de ser una realidad, Rapa Nui va a ser un relleno sanitario... y Los Guindos es un proyecto que no necesariamente tiene que salir para solucionar los problemas de la SR. **GÓMEZ:** Una consulta, ¿la Hormiga donde queda?

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: La Hormiga queda en San Felipe.

SR. GÓMEZ: Y San Pedro.

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: En Quillota, Los Guindos La Ligua, Rapa-Nui Isla de Pascua. Y además se suma los Rellenos Sanitarios de la Región Metropolitana como una opción de tenerlos en la carpeta por la cercanía algunos como Lomas del Colorado, Cerro los Cóndores, Santa Marta y Santiago Poniente. Bueno tenemos aquí que en la provincia de San Antonio produce el 15,4 % de la basura de la región entonces lo que corresponde a 273 toneladas día y tenemos una fecha de cierre del vertedero actual al 31 de diciembre del 2012, ahora es importante señalar que la fecha de cierre del vertedero podría ser modificada en la eventualidad que exista efectivamente un esfuerzo serio y real por solucionar el tema de una manera distinta que es un poco lo que vinimos a conversar. Bueno lo que bien les decía el tema de la meta regional del plan Valparaíso que se asemeja mucho al plan nacional que es básicamente es cumplir el 100% con la normativa ambiental, con el plan de cierre progresivo de los 11 vertederos que quedaban, la construcción de rellenos sanitarios con inversión privada y la implementación de un plan de manejo de residuos. Para cumplir con esta meta se creó la Secretaría Ejecutiva de Residuos en la cual está obviamente Subdere, el Gobierno regional, Medio Ambiente, Ministerio de Desarrollo Social, Salud y Minvu. Con los cuales debo reconocer que nos reunimos con toda la oferta tanto

pública como privada de fondos, de tipología de recolección de tipología de minimización, proyectos... hicimos un barrido completo del panorama nacional para ver efectivamente que es lo que podía hacerse realmente en la región con los recursos que existían. Aquí en la provincia tenemos marcado... aquí tenemos el diagrama de costo del sistema de residuos de la región tenemos marcada todas las comunas, en el caso de Algarrobo estamos alrededor de los 35.000 entre recolección y disposición. En este caso no declararon el transporte porque el vertedero no queda a más de 20 kilómetros de distancia, pero claro tenemos algunas comunas como Santo Domingo que se disparan un poco pero el sentir que es una realidad distinta de recursos de esa comuna, pero Algarrobo está un poquito sobre la media a nivel regional.

SR. GÓMEZ: Una consulta, ¿a qué se refiere usted con respecto al costo por metro cubico?

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: Tonelada. Disposición de transporte, recolección y disposición. Ese es el costo. ¿Cuál es el estándar Cristian?

Sr. Christian Fuentes, Encargado Residuos Seremi del Medio Ambiente: Pesos por tonelada...

Sr. GÓMEZ: ¿Y cuanto paga en este momento Algarrobo versus San Antonio?

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: San Antonio debiera pagar un poco menos de la mitad que paga Algarrobo, ahora estos datos también son referenciales hoy día, estos datos son de acuerdo a lo que declaró cada Municipio, ahora hay que entender que cada Municipio tiene maneras de recolectar distintas porque la estructura del Municipio en cuanto a la recolección de basura hay algunos que lo tienen externo, los que lo tienen externo tienen la película mucho más clara del valor total, pero los que lo tienen interno por ejemplo se les complica un poco el tema porque los combustibles lo pasan por la cuenta de la Municipalidad entonces les cuesta desglosarlos, el tema del personal también, la mantención de los camiones también entra a tallar ahí, entonces los costos de recolección también son difíciles de determinar en estos casos.

SR. GÓMEZ: Nosotros estamos pagando el Doble que San Antonio

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: Bueno eso fue como bien le digo es información que se levanta desde los Municipios, los Municipios declaran este costo, no es una cifra que pongamos nosotros por decirlo de alguna manera, es una tarifa que el Municipio que por Gestión Municipal puede que San Antonio incluso puede estar declarando menos pero también tiene la ventaja de que tiene mucho más cerca el vertedero por decirlo así, pero no nos paremos aquí demos la vuelta.

SR. GÓMEZ: Pero está bien eso se transforma en gasto, en gasto estamos pagando el doble que San Antonio...

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: El tema también ahí la realidad cambia un poco porque San Antonio no tiene la estacionalidad que tiene Algarrobo que es un tema que la idea es solucionarlo con el modelo que le vamos a presentar es esa acercar los costos y sin necesidad de hacerlo ineficiente sino de hacerlo más eficiente para que bajen los costos y pueda funcionar de una manera más pareja.

SR. GÓMEZ: ¿Y por qué no todos pagan lo mismo?

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: Porque no todos los dedos de la mano son iguales lamentablemente no...

SR. GÓMEZ: Si una Municipalidad vota 10.000 toneladas versus la otra Municipalidad vota las mismas toneladas y aquí estamos pagando el doble versus las otras municipalidades que están más cerca tiene que pagar menos.

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: No, el costo de disposición por tonelada si dispone del mismo vertedero debiera ser el mismo, lo que cambia es la Gestión Municipal transporte y la recolección, en la disposición, el costo por disposición de tonelada no debiera variar mucho, de hecho no debiera variar si dispone del mismo lugar. Por eso me gustaría avanzar y por ultimo después nos devolvemos al final para que terminen de hacerse la idea, sino nos vamos a entrapar en este tema. La idea principalmente se propone una idea de solución del modelo mediante una financiación combinada principalmente, que los rellenos sanitarios tal como están planteados hoy día lo hagan y los manejen los privados porque los costos de llevar a cabo un proyecto de rellenos sanitarios son altísimos, ahora el aporte público entra digamos en el tema de la recolección y transporte y en la minimización que es donde efectivamente que es donde los costos están más altos si vemos el grafico anterior la columna azul es recolección y lo rojo es transporte, si bien el azul siempre es más del 75% del costo total entonces es ahí donde tenemos pegarle combo al monito para que efectivamente bajemos ese costo y lo hagamos más optimo, entonces la idea sería con fondos privados que se hagan los rellenos sanitarios que los privados operen sus rellenos sanitarios, con fondos públicos se puedan comprar los equipos de recolección y de minimización, ahora la idea de la operación de esto la idea es que sea mixta tanto público como privado, cosa que funcione como modelo de negociación que se pague un valor tonelada digamos más... esa es la gracia de las asociaciones, de que por volumen puedan lograr precios equivalentes un poco lo que apunta usted. Bueno la diferencia entre los vertederos y rellenos sanitarios creo que todos los tenemos bastante clara. La imagen de arriba a la izquierda es un vertedero y la imagen de abajo a la derecha es un relleno sanitario con los estándar digamos medio ambientales que nos exige la... y cambia bastante la imagen. O sea un manejo controlado de las basuras versus manejo completamente arbitrario y un daño al medio ambiente evidente, bueno aquí tenemos un poco el mapa regional de los rellenos

Sanitarios y las potenciales... transferencia. Esto ya es el modelo que se propuso el intendente por parte de la secretaría ejecutiva. La idea sería funcionar con el relleno sanitario El Molle digamos que ahora si apareció ahora en el diario, que el molle está transformándose a relleno sanitario en su celda tres, la celda tres la están transformando a relleno sanitario con todas las resoluciones ambientales y debiera estar lista en abril del próximo año, por otro lado La Hormiga está a punto de ponerse a trabajar en San Felipe para construir, San Pedro está ahí un poco más tarde pero principalmente la solución regional se podría dar solamente con la Hormiga y el Molle sin necesidad de necesitar San Pedro y Los Guindos y obviamente teniendo como una especie de bacas por decirlo así en Lomas de los Colorados que queda en Til Til que es bastante central también para efectos regionales, pero para efectos de nosotros con las inversiones privadas que hay y lo que se ofrece como banda de precio, es súper real digamos el poder llevar la negociación digamos de san Antonio hacia el Molle generando una buena plataforma de precio, generando una planta de transferencia de residuos una planta de transferencia en las cercanías de Cartagena. La idea con eso es que los Municipios recolectan van a dejar la planta de transferencia y de ahí la agarra un privado entre a la planta de transferencia y el relleno sanitario entonces se hace mucho más optimo los traslados, los traslados se hacen desde la planta de transferencia hacia el relleno sanitario solamente cuando se llena los contenedores, no se hace antes, entonces no tenemos tramos muertos, los camiones

son distintos, si es que estamos hablando de que en las ciudades los recolectores son camiones urbanos, son camiones con cajas cortas después en la carretera, después de la planta de transferencia salen tracto camiones de cajas largas es mucho más económico el traslado, bueno lo que le adelantamos un poco tenemos hoy día que la facultades de las municipalidades de asociarse son altísimo con la modificación de la ley de corporaciones hoy día los Municipios tienen toda la facultad de ejercer de participar en la Asociación Municipal con personalidad jurídica que pueda tomar decisiones, avalada por los Concejos Municipales, hoy día la asociatividad de San Antonio no tiene personalidad jurídica entonces lo que debiera tender a hacerse sería transformarla en asesoría con Personalidad Jurídica y obviamente eso le va a traer algún tipo de beneficio presupuestario de asociatividad para poder actuar mejor, obviamente en el paraguas de la asociatividad que hoy día tenemos es que se plantea la solución de modelo combinado para la provincia de San Antonio. Bueno aquí tengo una carta Gantt de lo del Molle no está, la foto no es la misma de esta porque hubo algunos meses que se han corrido, lo único que nos interesa es que a abril del 2013 ya está operando el relleno. O sea que ya podemos contar con relleno sanitario regional y vendría siendo el que les queda más cerca y que efectivamente existe algún tipo de certeza de que están dispuestos a ofrecer un precio no muy superior al vertedero actual. Bueno vamos a volver al sistema de recolección y transporte, el sistema de recolección y transporte aquí yo siempre a los Concejos Municipales les digo que a todos nos encantaría poder reciclarlo todo y poder hacer todo de una sola vez pero lamentablemente tenemos que aprender a caminar para poder trotar y después para poder correr, si es que no aprendemos a disponer bien menos vamos aprender a minimizar, entonces la idea principal es tomar la tecnología que hoy día la puede tener Viña y un par de comuna más que es la ... que es un sistema que es limpio visualmente podemos estar todos de acuerdo que no es lo más bonito pero afortunadamente tiene una ventaja enorme que la gente se acostumbra, y cuando la gente se acostumbra después cuando por decisión municipal o alguna otra un contenedor se mueve 50 metros hacia un lado la gente por costumbre sigue dejando la basura donde estaba el contenedor anterior, eso le ha pasado a Viña y le ha pasado a varias comunas del sur de Chile, la gracia de este sistema es que la basura queda metida dentro de estos contenedores herméticos sin posibilidad que entren ratones, perros, pájaros, insectos se recolectan con un camión especial de carga lateral quien compacta la basura en la caja trasera, la caja de 23 metros cúbicos el camión la deja recoge una vacía y la caja vacía la suben al tracto camión entonces este sistema hace una transferencia activa sin necesitar sin necesitar una planta de transferencia real, sino que se puede hacer una transferencia en ruta por decirle así, basta que tenga un patio de maniobras donde pueda dejar la caja sucia recoger una caja limpia y tracto camión recoge la caja sucia y se lo lleva al relleno, entonces es un sistema bastante higiénico digamos dentro de la oferta digamos mundial, tenemos que entender que esto es un primer impulso, hoy día en Europa lo empezaron hace 15 20 años. En Europa están con este tipo de contenedores subterráneos. O sea tu en Europa tu vez loza con unos tubos de acero inoxidable con una tapa y tu abres la tapa tiras lo que tienes ahí y te vas, pero aquí lamentablemente no podemos partir con eso porque probablemente lo primero que hagan por un tubo de 60 cms. quieran meter un colchón entonces vamos a tener que empezar a educar con inversión pública, la idea es que todo esto se haga con inversión pública que el municipio solo vaya con la operación y la mantención y no que tenga que reponer infraestructura si esa es la gracia. Bueno y la planta de homologación porque efectivamente no vamos a tirar a la basura todos los camiones de carga trasera que hoy día tienen los Municipios, la idea sería hacer una planta de homologación similar a lo que hay ahí arriba que a la larga es una planta de

transferencia estándar digamos que lo que hace es que el camión llega por la parte superior descarga su tolva, esta tolva baja a unos contenedores muy similares si no iguales a los del modelo anterior que requieran esto y tiene un embolo que compacta la basura entonces dentro de esos contenedores blancos iría la basura compactada, se sube al tracto camión y se lleva al relleno sanitario entonces nuevamente tenemos una transferencia limpia sin ratones y obviamente todas las plantas de transferencia que hay que pensar que las plantas de transferencia tienen que estar pensadas ambientalmente para que sean limpias, saber que tengan buenos patios de maniobras, que las descargas de basura sean claras que tengan una buena administración para evitar que voten la basuras fuera de la tolva entonces por eso se propone el modelo combinado que los camiones municipales lleguen hasta esta planta y esta planta la opere un privado para que tenga la facultad de poder manejarse.

SR. GÓMEZ: Una pregunta, que hacen con los residuos líquidos.

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: Los residuos líquidos son... es otra materia aquí estamos hablando de los residuos sólidos domiciliarios.

SR. GÓMEZ: También ahí al compactar le va a salir líquido.

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: Si claro hay líquidos que percolan la idea sería es guardar los estanques y trasladarlos también vía estanque al relleno sanitario que tiene piscinas de exiliación y ahí se mete junto con... y pasa al proceso siguiente.

Aquí no estamos viendo un proyecto en si mismo estamos viendo un conceptualización que estamos bajándole a la tierra, la idea un poco que también se me pasó un poco darla al principio la provincia de San Antonio hoy día tiene una ventaja enorme es la primera de la región, entonces va a contar con toda la atención la región con respecto a los resultados que pueda tener, entonces va a haber mucho interés en inyectar recursos para poder ver los resultados y poder replicar el modelo, entonces hoy día somos los que estamos más avanzados, si bien hay otros intentos de asociatividad menores como lo que es Quintero, Concón, Puchuncaví pero van un par de pasos más atrás, ustedes hoy día tienen la digamos que son como la punta de lanza por decirlo así, los que van adelante a nivel regional con respecto a este tema. Bueno la... esto es un poco para ponerlo más claro el sistema tradicional es el que está a la izquierda que principalmente sobrepasa los niveles se aparece el perro, el gato, pájaros, ratones porque la basura queda en cualquier parte. El sistema digamos es innovador por decirlo así la basura queda dentro de estos contenedores, ahora la gracia de estos contenedores en comunas como Algarrobo es que cuando aumenta la cantidad de habitantes por decirlo así en los meses fuertes que tiene Algarrobo con su población estacional no hay que aumentar la cantidad de contenedores sino que aumenta la frecuencia, entonces no es que un día tengamos cien de estos contenedores y el verano tengamos que poner quinientos, no, es al revés el camión recolector va desvaciando la estadística y en base a la estadística va aumentando o disminuyendo la frecuencia entonces no es necesario duplicar o triplicar la cantidad de contenedores o camiones sino que es solamente optimizar por los camiones que hay entonces es un sistema mucho más inteligente porque si efectivamente al ser hermético estos contenedores la basura puede estar un par de días ahí, entonces se puede hacer un manejo con esa holgura. Bueno el sistema actual como bien lo veíamos en esta infografía tenemos que la gente saca la basura de la calle la cual aparecen perros, gatos, ratones como bien aparece aquí. Entonces de aquí la basura se sube como resulta se sube al camión con bolsas rotas que queda basura a bajo, el camión va y lo deposita a un vertedero o en su defecto lo vota al relleno

subterráneo sin ningún tipo de compactación y tratamiento. En lo que es el sistema innovado por decirlo de alguna manera la basura va a los contenedores como bien se muestra arriba el contenedor va al camión y el camión va a la transferencia al tiro y en el caso que sigamos por un tiempo hasta que la vida útil de los camiones de recolección trasera ya no de más, la recolección trasera va a seguir siendo tal pero vamos a pasar la planta de homologación que es una planta de transferencia normal en cual se va homologar la basura y se va a meter en los mismos contenedores y se va a subir el tracto camión y se va a llevar a relleno, entonces obviamente es un sistema que es muy versátil por decirlo de alguna manera. Y entrando a los proyectos propiamente tal es que esto le interesa más que lo anterior, lo anterior es un marco principalmente tenemos como primer punto tenemos la asistencia técnica del diseño del Plan Maestro de Gestión Regional de residuos sólidos domiciliarios de la provincia con un costo de 100 millones de pesos que se va a financiar a través del programa de mejoramiento de barrio de Subdere, por la tipología de asistencia técnica de residuos sólidos, básicamente este es un proyecto que incluye el diseño de la planta de transferencia y homologación, el diseño logístico operacional del sistema... para mejorar etapas de recolección y transporte, el diseño de modelo de gestión asociativo para la operación y administración de la solución, la creación de impacto ambiental para la planta de transferencia y homologación, un modelo de estudio tarifario y un programa de socialización difusión, ahora también es importante destacar un tema que una vez tengamos el modelo combinado andando podemos empezar a educar y separar en origen, la separación de origen es un tema que va en una línea paralela pero es un tema que no tenemos que descuidar. Bueno aquí en este proyecto como requisito falta el certificado suscrito por el Presidente de la Asociación Municipal con respecto al acuerdo adoptado en financiar este tema por el total de los municipios que conforman la asociatividad entonces los Concejos tienen que manifestarse si están de acuerdo o no con la iniciativa y obviamente todo esto tiene que estar adscrito a la normativa de Subdere para poder postular y obviamente tienen que en el caso que la asociatividad cuenten con Personalidades Jurídicas tienen que adjuntar el certificado que lo acredite en el registro de la Subdere. Después tenemos una segunda línea, que es la compra del terreno para la planta de transferencia, aquí afortunadamente ya se ha avanzado por la asistencia técnica que existe actualmente... ya se individualizo el terreno que cumple con todas las características en el sector de Malvilla con una inversión menor a las 5.000 UTM que es lo que existe el programa en el cual tiene toda las, es un terreno que cumple con todas los temas obviamente el tema ambiental se va a ver con la asistencia técnica, el terreno hoy día urbanísticamente cumple con todas las condiciones para hacerlo, ahora el tema medio ambiental va todo de la mano del diseño de la planta de transferencia, el requisito aquí también falta el mismo certificado entonces si sumamos las dos iniciativas estamos alrededor de los 285 millones de pesos a financiar para partir con el plan, el tema de la compra de camiones, el tema de la compra de contenedores se hará a través de FNR tradicional con un pequeño aporte de Subdere, vía circular 33 que ustedes me imagino que conocen bien el tema y obviamente les vamos a pedir que ustedes hagan la presión sobre sus Concejeros Regionales para que los apoyen con las compras independiente a las gestiones que vamos a hacer como Subdere y como Gobierno Regional en la para esas ejecuciones, pero para eso tenemos que partir por esto, porque podemos partir con la planta de transferencia sin tener los contenedores, ocupando el sistema tradicional y después obviamente ir mejorando la puntería, básicamente eso es cuanto...

SR. GÓMEZ: Cuanto años de vida útil va a tener ese terreno.

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: No ese terreno va a ser de la asociatividad entonces la vida útil de la planta va a ser en la medida de que quede chica por uso entonces, ... La planta de transferencia generalmente la planta de transferencia necesitan de una hectárea para funcionar y la gracia que tenga 2.3 hectáreas es que además de dejar un espacio para hacer un búfer medioambiental y que el impacto real de la planta de transferencia al ambiente circundante sea mucho menor se le va a poder aumentar la cantidad de celdas pero como bien decía estos sistemas que van un paso más allá, la gracia es que en la medida que se usen más se descargan más rápido entonces en la medida que los flujos van aumentando se van descargando más rápido entonces no debiera quedar chica fácil 20 años, 25 años a 30 incluso, y si queda chica se replica un modulo más entonces no es un problema.

La separación de origen es básicamente para ocultar reciclaje si entendemos que como bien decía hoy día tenemos que preocuparnos de disponer bien, ahora también mencioné que el tema de la separación de origen el reciclaje tiene que ir en una cuerda paralela si consideramos que más del 60 % de la basura que uno vota en la casa es reciclable podemos perfectamente educar en paralelo a la gente que se pare en la casa. Pero primero hay que superar la urgencia sanitaria que es cerrar los vertederos y empezar a disponer en rellenos sanitarios que no impactan ambientalmente de manera negativa o tan negativa como los vertederos.

SR. YÁÑEZ: Perfecto, vamos a hacer una moción de orden referente a la exposición cualquier persona está en libertad de pedir la palabra vamos en primera instancia para seguir el orden la exposición está terminada, de cierta forma esa es la estrategia, entonces voy a empezar a pedir la palabra a los señores Concejales si tienen alguna consulta y después con el público.

SR. NÚÑEZ: Con respecto a lo que se expuso lo tengo claro ojala trabajáramos con la planta de transferencia y lo que si me interesa es saber porque nuestra misión va a ser aprobar y suscribir el convenio bueno pero ahí pasamos seguramente a la segunda etapa de este Concejo que vamos a esperar que el presidente nos diga como lo vamos a hacer porque yo creo que hay que hacer los estatutos nuevos bajo el nuevo marco legal, no como nos enviaron para aprobar el convenio del 2005 sino que yo creo que vamos a tener que ser rápido el nuevo estatuto suscribirlo todos y aprobar el convenio, pero eso lo dejamos para la segunda etapa, yo lo tengo claro la exposición.

SR. YÁÑEZ: Ok, si adelante.

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: Con respecto al tema igual se puede avanzar en paralelo, o sea el tema de la compra del terreno si es que efectivamente ya está todo andando y todo listo y se subsana las observaciones que están actualmente podemos avanzar el tema de la compra, se entiende que las compras de terreno van de la mano con una promesa de compraventa, van de la mano con una serie de cosas que de repente el tema inmobiliario es un poco perverso de repente porque uno dice oye sabes que quiero comprarme este terreno y aparece por detrás uno que paga dos chauchas más y se lo lleva, entonces por eso el tema del terreno lo veníamos conversando en el camino que la idea sería por lo menos subsanar las observaciones de eso para sacarlo lo antes posible y no perderlo porque costó un montón encontrar un terreno que cumpliera con todas las características que necesitamos.

SR. NÚÑEZ: Con respecto al terreno ese... la consultora que había contratado la asociación provincial o intervinieron ustedes también?

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: ... Si nos pidieron un par de opiniones pero finalmente los que están buscando los

terrenos son ellos nosotros no podemos estar desplegando haciendo temas entre privados por decirlo así.

SR. YÁÑEZ: Don Javier Fuentes alguna consulta referente a la exposición.

SR. FUENTES: Con respecto a la exposición misma aquí el problema que se nos ha suscitado a nosotros es que obviamente es que tenemos que defender los intereses del Municipio, es el costo el que nos preocupa más, que sea igualitario para todos o sea es demasiado el costo para nuestro Municipio, si bien todos sabemos que la lejanía también tiene que ver con la subida del costo mismo pero es tratar de mejorar un poco ahí ese problema puntual que es delicado que es plata.

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: Bueno con respecto a eso este año ya la Subdere mejoró un poco el Fondo Común Municipal digamos empezó a compensar de alguna manera los predios que suelen tener algunas comunas y el problema que tiene generalmente las comunas como Algarrobo es la estacionalidad que tienen que montar una maquinaria pensando en los meses altos y esa maquinaria la tienen que mantener todo el año, entonces es eso lo que tenemos que atacar, buscar un sistema más óptimo entonces tratar de que la misma plata que se gasta en todo el año poder repartirla de manera inteligente y obviamente al invertir plata pública digamos en los equipamientos y los equipos poder bajarle los costos de mantención porque hoy día tiene costos de mantención altísimos porque tiene los camiones parados con el aire marino que finalmente los termina liquidando y obviamente tienes que sacar los camiones acá a la carretera a otro tipo de regímenes que no están diseñados para eso entonces por eso la idea como bien le decía es llegar un óptimo y ese óptimo probablemente hoy día también va a exigir que el Municipio saque bien la cuenta de efectivamente cuanto, o sea que sinceremos las cifras porque efectivamente si son los \$35.000 pesos yo creo que honestamente les va a bajar y probablemente San Antonio con los \$16.000 que tenía le va a subir pero \$35.000 no se da. Es un escenario completamente distinto y por eso la asistencia técnica porque con la asistencia técnica vamos a tener los cálculos en la mesa y vamos a poder decir esto vale tanto y sin eso son más que buenas especulaciones.

SR. YÁÑEZ: Vamos por orden estamos, señor Gómez.

SR. GÓMEZ: Básicamente nosotros en la Provincia o en la región fue lo que dijo a Usted producimos el 15.4 % de basura cierto, entonces mi pregunta es bueno si todos en la provincia de alguna otra manera una Provincia bota más que la otra y otra botan menos, lo que no me cabe es que nosotros como Municipio pagamos más que lo que botan más que nosotros entonces a mi esa parte no me cuadra cierto porque nosotros votamos menos y pagamos más, los que botan más pagan menos entonces esa es la parte que hay que complementar porque si bien es cierto todo el mundo bota basura y botan de distinta índole esa es la parte que nosotros considero que estamos un poco no nivelados y esa parte hay que nivelarla un poco y que sea más equitativa las cuentas, esa sería mi inquietud básicamente y con lo otro la exposición que usted a dado me parece bien de que se traiga nueva tecnología, las comparaciones que Usted expuso son de primera línea digamos, aquí se está sacando un modelo de Inglaterra parece que está ahí y la otra parte de España y también me preocupa porque cuando uno deja algo herméticamente cerrado después se abre eso emite un olor, aquí no se habló de lavar los contenedores porque en las villas donde nosotros vivimos existen y también son cerradas, pero cuando se abren y son herméticas, que se dicen ser herméticas igual botan jugo y ese jugo con la temperatura y cuando hace calor viene una hediondez que... Que es lo que pasa que de repente tener los

mismos contenedores y por un periodo extenso y aquí viene el verano y si no se considera lavarlos yo pienso que la cosa también no va a dar resultados.

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: Vamos por parte voy a partir por las patas como dicen en el campo, esta presentación la hemos hecho como 19 veces y se nos arrancó poner la foto del camión lava contenedores, efectivamente hay un camión lava contenedores que un camión cada cierta cantidad de recolecciones pesca el contenedor, lo mete dentro de un tambor lo llena de químicos cosas que lo sacan completamente limpios, o se lo llevan lo reponen por uno limpio y lo lavan en otro lado, pero la idea es que efectivamente (voy a pedir disculpa por la omisión) pero efectivamente está contemplado el tema de los lavados de los contenedores. Acerca de las cuentas como bien decía hace un rato antes los Municipios tienen que sincerar las cuentas desde adentro para poder efectivamente cuanto es lo que gastan, esta declaración de gastos del Municipios fue la que se levantó a través de un estudio regional que hizo la Universidad Santa María el año 2010 2011 en el cual ellos entregaron esta información que fue la que les entregaron los municipios, ahora para todos estos temas hay que hilar fino. Yo tengo mis serias dudas de que sean las \$35.000 pesos que dice que gastan por tonelada, ahora si es así con la solución van a bajar los costos, ahora de que todas las comunas tengan la misma tarifa eso lamentablemente nunca va a hacer igual porque siempre va haber uno que va a quedar más cerca de la planta de transferencias, entonces siempre va haber un costo de transporte que no vas a poder homologar pero va a ser un costo marginal, pero efectivamente lo que tenemos que preocuparnos es que la negociación por la disposición final de relleno sanitario sea la misma para todos y obviamente al estar todos juntos por un tema de volumen poder bajar el precio, entonces esa es la gracia de asociatividad es que se hace más ancho de espalda por decirlo así. Llegar a negociar con un mejor volumen de basura por decirlo así, porque es distinto llegar con 10 toneladas a llegar con 270, entonces si claro por 10 toneladas te van a decir no te la recibo por 25 lucas la tonelada, pero si resulta que llegas con 270 te van a decir chuta sabes que en realidad podrán ser menos.

... O sea es que es ese el tema porque la basura lamentablemente es un negocio complicado porque efectivamente los gallos privados tienen que mantener la infraestructura que hacen para relleno sanitario ... materia ambiental y eso tiene un costo, entonces el Municipio también tiene que pagar los costos mínimos que vendrían siendo los combustibles, el personal, algunas mantenciones y listo pero efectivamente el costo que pesca el privado es el de exposición, entonces ese es el costo que tenemos que homologarlo en la asociatividad, para dejarlo parejo, ahora idealmente sería utópico decir todos pagan lo mismo y se va a hacer una tarifa regional para tal vertedero, relleno sanitario, sería el ideal que pudiera juntarse Valparaíso, Viña, la Provincia de San Antonio, Casablanca y hagan un mega precio y ahí tienen el 65 % de la basura de la región, entonces es un tema que va un poco más allá, yo creo que tenemos que ir paso a paso lamentablemente aquí no podemos tirarnos a la piscina vacía, tenemos que hacerlo bien pensado, por eso quizás a sido tan largo el llegar a puerto con una idea que está bien armada, que está bien consensuada, que está bien conversada entre todos, y por eso estamos acá, porque la idea no es imponerle sino que mostrarle que podemos conversar porque efectivamente yo sé que hay disparidades y las disparidades se van a trabajar de alguna manera va haber que trabajarla, pero no va ser materia de este proyecto el trabajarla, sino que va haber que hacer una ley que compense algunas comunas y todo el tema, pero es un tema que lamentablemente no de esta mesa, no es esta comisión sino que es un tema completamente de legislación, o sea es congreso es una pataleta más arriba que obviamente si ustedes

necesitan que los apoyemos para conversar con algún diputado, lo vamos a hacer, no tengo ningún drama si nosotros felices que los Municipios estén lo más... yo que trabajé en Municipio por cinco años yo sé lo que pasa dentro de un Municipio, yo sé los costos de la basura, yo sé todo el tema, o sea no... por eso un poco uno sabe como estructuran la bajadas de los costos de la recolección porque todo depende del sistema que tenga cada Municipio.

SR. YÁÑEZ: Tiene la palabra la Señora Antonieta.

SRA. SANDOVAL: Yo sé que los Alcaldes negociaban los costos de la basura, pero acá tenemos a la Jefa de Aseo de Ornato ella nos puede explicar cuanto es el valor actual.

SRA. Daniela López, Encargada de Aseo y Ornato: ...

SR. YÁÑEZ: Ya, perfecto disculpe don Valentín en cierta forma... Don Valentín es el Alcalde Subrogante yo no sé si Usted tiene que hacer una consulta.

SR. Valentín Durán, Alcalde Subrogante: Si, me queda claro la exposición, bueno son bastante legítimas las consultas de los Concejales que tiene que ver con el tema costo, pero como bien...

SR. YÁÑEZ: Ya me pidió la palabra Don José Muñoz que es Vicepresidente de la Asociación Provincial de San Antonio.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Me gustaría que pudieran esclarecer los tipos de acuerdos que hay que tomar y saber qué relación tiene estos dos acuerdos que se van a tomar, con el otro que quedó pendiente de la Asociación.

Sr. José Muñoz, Vicepresidente de la Asociación de Municipalidades: Bien, buenas tardes estimados colegas Concejales, soy José Muñoz Osorio Vicepresidente de la Asociación de Municipalidades, este es un proceso de más de seis años de trabajo en el cual hoy día se ve casi para su efecto, para concluir la Asociación de Municipalidades lleva mucho tiempo trabajando este tema con otros colegas que inclusive que ya no son Concejales, por lo tanto entender de que hoy día es de suma importancia para esta asociación, primero que todo Matías explicó algo que es importante a contar del 20 de septiembre del año 2012 Subdere emanó un comunicado que se llama Programa Nacional de Residuos Sólidos que obliga a que las asociaciones que participan en este tipo de proyectos tengan personalidad Jurídica por eso la solicitud de esta Asociación en el Concejo de la mañana que pudieran los señores Concejales aprobar la modificación de los estatutos para dotar esta Asociación de Personalidad Jurídica porque si no tenemos Personalidad Jurídica no se puede concretar este proyecto. Es un requisito indispensable, voy a ser un parangón más entendible cuando una Junta de Vecinos quiere ser Junta de Vecinos lo primero que puede hacer tiene que aprobar sus estatutos sino no... entonces es de Perogrullo, por eso que lo que solicitamos a lo mejor no fue bien explicado y ese era lo básico que nosotros solicitamos como Asociación de Municipalidades. Readecuar los Estatutos de la Asociación, a los miembros de la Asociación Chilena de Municipalidades que entiendo que este Concejo también aprobó para que la Asociación Chilena pudiera modificar sus estatutos y adecuarse a la nueva normativa legal. El Programa Nacional de Residuos Sólidos que es emanado por Subdere a contar del 20 de septiembre del 2012 obliga este tema que es requisito importante que las asociaciones cuenten con Personalidad Jurídica.

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: Con respecto a eso hoy día no es excluyente para que presenten las iniciativas técnicas como las del terreno, por eso la importancia digamos de poder sobretodo el tema del terreno que existe la posibilidad de que se genere un remanente de dinero en Subdere y poder priorizarlo incluso este año, entonces a mí personalmente creo que es importante el tema del

terreno porque si lo sacamos luego no sacamos un peso de encima... poniéndome la camiseta un 100% digamos, eso.

Sr. José Muñoz, Vicepresidente de la Asociación de Municipalidades: Se agradece Matías y lo segundo es el tema de la exposición de Concejo Extraordinario que también lo pide el mismo normativa ese mismo del Programa Nacional de Residuos Sólidos que está en la página de Subdere que fue emitido el 20 de septiembre de este año o sea es súper corta vida, entonces eso también hay que tomar acuerdo y producto de aquello es que estamos acá solicitando que este Concejo ya lo había aprobado, este mismo programa de residuos sólidos de la Asociación entiendo en agosto, septiembre del año pasado que nosotros lo expusimos como asociación acá con la empresa constructora Ingam, pero hoy día obliga que sea en un Acuerdo de Concejo nuevo adecuado a la fecha, por lo tanto finalmente lo que nosotros necesitamos que se apruebe es el Programa Provincial de Residuos Sólidos, cierto, el Plan Maestro de Residuos Sólidos para poder concluir este tema y se inicia el Plan Maestro de Residuos Sólidos de la Provincia de San Antonio de la Asociación con la compra del terreno. Tal como decía Matías que cuenta la Subdere con los aportes. Ahora un poco de aclaración, el hecho que nosotros como Asociación de Municipalidades estemos postulando que el hecho de la concreción de la planta de transferencia es justamente porque tendremos economía de escala en el futuro y todos vamos a depositar en forma asociativa y eso vamos a bajar... costos, vamos a tener una igualdad en el pago en disposición final en relleno. Yo creo que más explicar ya quizás los técnicos pueden explicarlo de una manera distinta, pero políticamente yo se lo explico a los colegas Concejales que finalmente lo que necesitamos y eso finalmente lo que la Asociación hoy día requiere, ¿Ahora que obligó a que esto no se hiciera de otra manera distinta es que el Programa Nacional de Residuos Sólidos se hizo público y fue a través de Subdere el 20 de Septiembre eso es, por eso no se hizo antes digamos. El Plan Maestro de Residuos Sólidos Domiciliarios fue expuesto y aprobado en este Concejo y en todos los Concejos de la Provincia y cuando usted... si Usted se recuerda y hace memoria esas imagines que mostró Matías Planas con respecto a los camioncitos eso ya lo habíamos visto en este mismo Concejo entonces ese es el Plan Maestro de Residuos Sólidos de la provincia.

SR. YÁÑEZ: Yo quiero aclarar un poquito el tema de los acuerdos que los entiendo de la siguiente forma, primero nosotros tenemos que hacer una modificación de los estatutos de la Asociación Provincial de Municipalidades si de cierta forma no es vinculante pero se puede hacer de forma paralela, ya , lo otro en relación a la exposición hay dos proyectos, el primero tiene que ver con la adquisición del terreno para hacer una estación de transferencia que obviamente van a ser llevado los residuos a un relleno sanitario que está en los Molles y el segundo acuerdo sería el proyecto numero dos que tiene que ver con la asistencia técnica para el diseño del Plan Maestro de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la Asociación de las Municipalidades de la Provincia de San Antonio. Entonces yo lo que propongo es que estos acuerdos se tomen en forma separada o sea proyecto 1, proyecto 2.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Si, son todos independientes, absolutamente.

SR. YÁÑEZ: Entonces de cierta forma estamos siendo más claro más eficiente con respecto a ese tema, ahora yo lo último de comentar el tema de los rellenos sanitarios es un tema que esta dado por ley así es que de cierta forma estamos obligados a hacer los cambios y la modernización que corresponda. Al tiro Señor Núñez yo no quiero ser... con el circuito, ahí volvemos, yo no sé Marcelo si tu querías...

Sr. Marcelo Inostroza, Oficina de Medio Ambiente: Era con respecto al reciclaje si el Gobierno Regional tiene algún proyecto con respecto al reciclaje si el Gobierno regional tiene

algún proyecto también respecto a lo que es reciclaje alguna planta de reciclaje proyectada referente a eso.

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: No tenemos la planta de reciclaje hoy día en carpeta pero si se pueden trabajar algunas líneas a través por ejemplo en Isla de Pascua, hicimos un plan de composteras, un plan piloto de composteras que tuvo unos resultados increíbles, se bajó digamos la cantidad de basura orgánica a unos niveles casi mínimos y obviamente eso nos da pie para decir sabes que se puede. Efectivamente las composteras domiciliarias sobretodo en comunas como estas que hay gente viviendo que no es solo veraneantes se puede hacer un universo de viviendas que se puede manejar obviamente bajar el tonelaje de la basura y después obviamente es mucho más fácil separar, si tu sacas todo lo orgánico es mucho más fácil separarlo después, pero como te digo son proyectos paralelos, el de las composteras que se puede trabajar a nivel asociatividad, hay mil maneras el tema también se puede hacer planes, proyectos de educación para reciclaje, mil cosas o sea hoy día yo creo que no hay techo con el tema de los residuos sólidos, pero si hay pasos mínimos que hay que dar y hoy día la idea es que aseguremos los pasos mínimos, el techo lo podemos proyectar a lo que quieran, o sea es cosa de sentarnos a conversar y si están las lucas para hacerlo yo no veo que haya problema pero si hay proyectos que se han hecho a nivel nacional y si se puede aplicar la glosa de residuos no veo ningún problema y obviamente algún apoyo FNR en algunos casos especiales también se puede hacer sobretodo en la compra de equipamiento a través de la circular 33 que ahí es más fácil porque uno se salta una cantidad de requerimientos de Mideplan y cosas por el estilo.

SR. YÁÑEZ: Sr. Núñez adelante por favor.

SR. NÚÑEZ: Yo tengo claro que el caso del manejo de la basura va por un cauce que no lo vamos a poder detener, es necesario, no es tanto que sea necesario van a cerrar el vertedero de Cartagena no hay duda tenemos que avanzar, ahora con respecto a los acuerdos que se nos piden yo tengo mis dudas con el oficio que nos llegó que nos entregaron para aprobar el convenio de la Asociación de Municipalidades a nosotros aprobarlo no va a tener Personalidad Jurídica esa asociación si nos vamos a que la forma en que se le otorga hoy día es por la ley \$20.500.- no hay otra. Ya, porque si nosotros aprobamos este convenio de nuevo vamos a estar igual que antes, este convenio del 3 de mayo del 2005 y se supone que vamos a presentar un acuerdo lo que nos llega acá es aprobar este mismo convenio, ahora no es necesario según los que nos mandan en este mismo documento que... Ordinario 138 de la asociación donde hay una minuta explicativa de la reunión dice que pueden participar las Asociaciones Morales de Municipalidades siempre y cuando el certificado sea suscrito todos los Alcaldes, yo creo que este sería el caso para nosotros en la Provincia que no tenemos personalidad jurídica, o sea estaría de más que nosotros estuviéramos votando este convenio que no va a tener el efecto de darle Personalidad Jurídica sino que tener el compromiso que el Alcalde suscriba el convenio, que nuestro Alcalde suscriba el convenio, el certificado que se está pidiendo acá para que pueda ser viable el proyecto. Y con respecto a la compra del terreno yo no tengo entendido que acuerdo vamos a tomar nosotros, como compra un terreno la Municipalidad, ¿Qué acuerdo vamos a tomar nosotros como Municipio?

SR. YÁÑEZ: No, nosotros no vamos a tomar un acuerdo para comprar un terreno, nosotros vamos a apoyar la iniciativa que nos están presentando la Subsecretaría de Desarrollo en estos momentos que la acabamos de ver y que tiene dos patitas proyecto 1 que es la compra del terreno, pero no la compra la Municipalidad, se compra a nivel de Asociación Provincial por eso se habla de economía de escala, es por eso que tiene que haber... pero hay que cumplir

requisitos porque para poder... para que la Subdere pueda actuar en este caso y pueda en algún momento dado haber una estación de transferencia tiene que cumplir requisitos específicos...

SR. NÚÑEZ: Ahora mi preocupación para que no falle todo esto el acuerdo que vamos a tomar nosotros de aprobar este convenio como nos llegó... y como participa la Municipalidad si no tenemos personalidad Jurídica.

SR. YÁÑEZ: Es por eso que yo lo dividí en tres patitas, esta como claro. Hay una Modificación de los estatutos que están del año 2005 y que aparentemente la Secretaria de la Asociación Provincial se equivocó en mandar esta información entonces nosotros lo que tenemos hoy en día es pedir la información en relación a que van a modificar, como van a quedar establecidos estos nuevos estatutos o convenios como Ustedes quieran llamarlo, pero aparte de eso y en forma paralela y en relación a la exposición que hace la Subdere que nosotros tenemos que cumplir con requisitos para poder postular dos proyectos a través de la Subsecretaría de Desarrollo, corrijanme si yo me equivoco, y el primero tiene que ver con la adquisición de los terrenos para la estación de transferencia, pero estamos pidiendo solamente el acuerdo, si estamos nosotros de acuerdo que se haga esta estación de transferencia o no, que se compren los terrenos a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, nosotros aquí lo único que estamos haciendo es tomando acuerdo para poder optar a una economía escala, para ver el tema de la asociatividad etc. y lo otro tiene que ver con una asistencia técnica para el diseño de un plan maestro entonces nosotros tenemos que decir si estamos de acuerdo o no que se hagan estos proyectos y es tan solo eso.

SR. NÚÑEZ: Ya han tomado los acuerdos en otros Municipios, ¿Cuál es el tenor de los acuerdos?

SR. YÁÑEZ: Yo entiendo que sí.

SR. NÚÑEZ: Es que ya nos ha pasado que ahora vamos a aprobar y deberíamos tener el tenor del acuerdo ¿Cuál es? Porque había una confusión tremenda, o sea porque ahora recién queda claro no nos vamos a pronunciar con respecto a la Personalidad Jurídica que es uno de los requisitos, vamos a ser nada más que una agrupación moral de Alcaldes que van a suscribir y van a apoyar lo suyo.

Sr. José Muñoz, Vicepresidente de la Asociación de Municipalidades: Yo quiero aclarar dos temas, primero que todo, todo se mezcla pero en realidad no debiera ser así. El tema de la Personalidad Jurídica y que se le envió el convenio es para recordar que este Municipio como el de San Antonio, Cartagena, El Tabo y Algarrobo tiene un convenio de hecho como todas las asociaciones a nivel nacional no de derecho, ¿cuando se convierten en derecho? Cuando el año pasado en noviembre del 2011 a través de una ley se le otorga Personalidad Jurídica a las Asociaciones y Municipios que quieran adquirir esa Personalidad Jurídica que se hace necesaria para actuar de derecho no es la Ley 20.500 porque la Ley 20.500 es de participación ciudadana, esta es una ley especial hecha para las Asociaciones de Municipalidades. Qué es lo que tiene que hacer un Concejo Municipal es aprobar la adecuación de los estatutos a la nueva normativa de asociaciones a nivel nacional, solo eso. E insisto lo que envió Carolina es decir la comuna de Algarrobo en el año 2005 firmó este convenio de hecho para participar de una Asociación y así es como funcionaba también la Asociación Chilena de Municipalidades sin Personalidad Jurídica, de la misma forma, nosotros escribíamos con acuerdo de Concejo a participar de una asociación nacional y lo segundo para el tema de los residuos sólidos domiciliarios de lo que estamos apuntando es que a través de la Asociación de Municipalidades tenemos que acceder de la mejor manera la participación para este tema de proyecto que ya fue discutido y aprobado por todos los Concejos de la provincia de San Antonio en el mes de

Octubre y Agosto del año pasado. Y lo otro yo contar señores Concejales que en cuatro Concejos la semana pasada aprobaron la modificación de estatutos Santo Domingo, Cartagena, El Tabo, El Quisco solo falta Algarrobo y San Antonio la modificación de los estatutos y hoy día iniciamos con Algarrobo mañana nosotros en El Tabo aprobamos estos acuerdos que están viéndose en este minuto en este Concejo, nosotros Concejo ordinario mañana en El Tabo vamos a dar aprobación a estos dos puntos y el miércoles están en Cartagena, Santo Domingo, San Antonio, el jueves el Quisco. La inversión querido Concejales que va hacer el Estado Chileno para mejorar este plan maestro único en el país y que va a hacer la punta de lanza como bien apunta Matías Plana que ni siquiera existe, solo existe en la provincia en la Provincia de San Antonio en la región de Valparaíso y va a ser homologación para nivel nacional porque no existe otro plan maestro como este va a tener una inversión cercana a los 4.000 millones de pesos que el Gobierno Regional está disponible sin ninguna inversión municipal ¿por qué se necesita la planta de transferencia? Porque la carga trasera igual va a poder seguir ejecutándose con los vehículos que ya tienen los municipios y ahí en la planta de transferencia se convierten, se homologa el sistema lo único que tiene sentido, eso es.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Me disculpa quería hacer la consulta si la Asociación dice que hay una ley expresa para ello ¿quien le va a otorgar la personalidad jurídica a la asociación?

Sr. José Muñoz, Vicepresidente de la Asociación de Municipalidades: Subdere eso dice la ley.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Si porque de acuerdo a la 20.500 que es de participación ciudadana también incluye asociaciones y corporaciones por eso les consultaba.

Sr. José Muñoz, Vicepresidente de la Asociación de Municipalidades: Se creó una ley especial para las Asociaciones Municipales y Subdere es el Ministro de fe de los actos por eso que...

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Ok, gracias.

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: Para profundizar un poco el tema Subdere dispuso de un abogado a nivel nacional para asistir a las sesiones municipales que quieran hacer la transformación, entonces...

Sr. José Muñoz, Vicepresidente de la Asociación de Municipalidades: Para nosotros es más fácil.

Sr. Matías Planas, Jefe de la Unidad Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional: Exactamente es mucho más fácil hacerlo. Entonces no es tan complicado vasta la voluntad por parte de los Concejos Municipales de concurrir donde este abogado de Subdere que básicamente les arma el tema para otorgar la Personalidad Jurídica, entonces como el abogado no puede ser parte de Subdere sino que Subdere da el tema el abogado trabaja en Ministerio de Justicia o sea es una triangulación a través de Tribunal de Justicia con Subdere para poder hacer la personalidad jurídica con todos los parámetros necesarios.

Sra. Paulina Moyano, Secretaria Municipal: Lo único que nos quedaría ver si nos hacen llegar de alguna otra manera lo más rápido posible, la modificación a los estatutos para aprobarlos en la sesión del 16, el próximo Concejo lo tenemos el 16 y tendría que salir en esa sesión evacuado los tres certificados, lo que es acuerdo de certificados.

SR. YÁÑEZ: Ya entonces como asociación nos envían las modificaciones a los estatutos o convenios que están vigentes, verdad del 2005 que ahí se van a modificar algunos puntos entiendo yo.

Sr. José Muñoz, Vicepresidente de la Asociación de Municipalidades: Nosotros lo que le vamos a enviar Sr. presidente es la ley específicamente de nuevas asociaciones, nosotros les vamos a cambiar un ápices y después la podemos adecuar a nuestra realidad local, pero finalmente es como cuando una Junta de Vecinos, yo indicaba la Ley 19.418 y uno baja los estatutos y lo aprueba y después lo modifica de acuerdo a un Concejo extraordinario no es cierto, de asamblea si le quiere agregar las cuestiones locales, eso es finalmente.

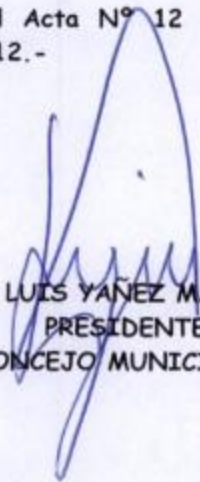
SR. YÁÑEZ: Sres. Concejales alguna otra pregunta.

SR. CATALÁN: Nos da tiempo para analizarlo.

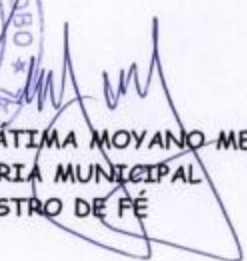
Sr. José Muñoz, Vicepresidente de la Asociación de Municipalidades: si para el lunes.

SR. YÁÑEZ: Ya perfecto, entonces están todos de acuerdo en esa moción, el lunes 16, martes 16, tiene toda la razón Srta. Paulina porque el 15 es feriado. Mi cumpleaños además, oiga entonces para el martes 16 tendríamos modificaciones a los estatutos, tendríamos el tenor de los dos acuerdos entiendo yo que son dos proyectos distintos financiado por el mismo organismo de cierta forma, pero distintos, entonces quedamos en eso, si, perfecto. Entonces no se si tiene algo más, no sé qué hora es pero a la una diez de la tarde se levanta la sesión extraordinaria de Concejo Municipal numero 12.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 12 de Sesión Extraordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 08.10.2012.-


JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL




PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ